ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALVEZ RUEDA LOGISTICA S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las 10h30 am, en las oficinas de COMPAÑÍA GALVEZ RUEDA LOGISTICA S.A. ubicadas en la : Calle Bahia de Caraquez E2-73, y San Blas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Alexis Damian Goyes Yepez, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Carvajal Guerra Edgar Patricio, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Ocaña Chiguano Wilson Oswaldo, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. d) El señor Portilla Tataues Caros Horacio, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. e) El señor Rueda Bedoya Milton Germanico, por sus propios derechos y en representación de 940 (Novescientos Cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. f) El señor Valencia Davila Luis Oswaldo, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. g) El señor Valencia Moreta Luis Aurelio, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Valencia Moreta Luis Aurelio en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario le señor Carvajal Guerra Edgar Patricio. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA GALVEZ RUEDA LOGISTICA S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2017 y conocimiento y aprobación del**

estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2017. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos de US $ 21.699,00, los costos y gastos ascienden a US $ 20.855,80, lo que refleja una utilidad de US $ 843,20.

Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h30 pm, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Alex Damian Goyes Yepez
Firmas

Edgar Patricio Carvajal Guerra
Firmas

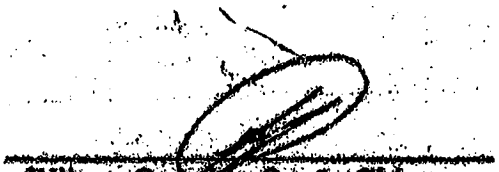

Wilson Oswaldo Ocaña Chiguano
Firmas

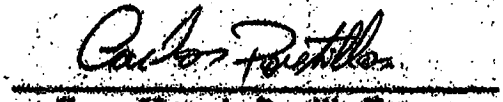

Caros Horacio Portilla Tatanes
Firmas

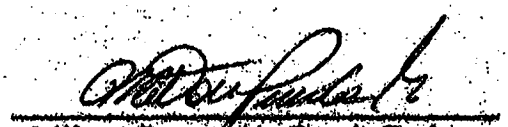

Milton Germanico Rueda Bedoya
Firmas

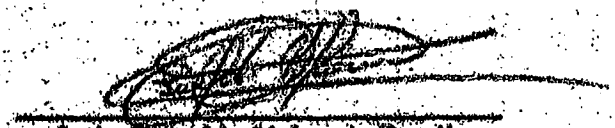

Luis Oswaldo Valencia Davila
Firmas

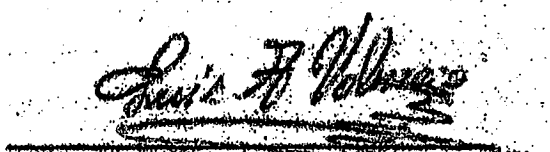

Luis Aurelio Valencia Moreta
Firmas